

ACTA 88 SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA GALERA SA, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del día diez y siete de Mayo del año del 2010, en las oficinas situadas en Guayaquil, Distrito Urbano Centro, calle Batallas, se reúnen los accionistas de la empresa, Compañía "MINERÍA GALERA S.A.", señores MACIAS MARTINEZ PAULO EMILIO, por sus propios derechos, propietario del veinte y dos por ciento de acciones ordinarias y accionistas de por diez cada uno de ellos, FRANCISCO ZAPATA LUIS ADRIANA propietario del veinte y cinco por ciento de acciones ordinarias y MACIAS GIBALDI PAULI EMILIO, por sus propios derechos, propietario del uno por ciento de acciones ordinarias y representante de su diez cada uno de ellos, que da un total veinte y cinco por ciento (25%) del total del paquete accionario, los cuales son amparados por sus respectivas inscripciones en la Junta General Transaccional de Acciones de conformidad con el Acta de inscripción antes y antes de la Ley de Compañías vigentes, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por concepto de convocatoria y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

DOS. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

El orden del día determinando de este manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Presidente y Representante Legal da a conocer su informe de gestión, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2010, presentados en los respectivos estados financieros.

El informe del Presidente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y exponen tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2010.

Constatamos, sin embargo, que, según los datos que se nos han suministrado, no existen
constancias de la Junta General de Accionistas.


EMILIO AGUILAR MARTÍNEZ
SECRETARIO


MARÍA DEL CARMEN
SECRETARIA


LIZ BETANCUR ZAPATA
SECRETARIA
SECRETARIA ADJUNTA